CARTA DE INTENCION PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE TURISMO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO EN HONDURAS

Conste por el presente documento, **LAS PARTES,** la Organización Mundial de Turismo, conocida de forma abreviada y a todos los efectos legales como **OMT**, y representada en este acto por el Sr. **TALEB RIFAI**, actuando en su condición de Secretario General de la **OMT**, El Instituto Hondureño de Turismo, conocido en forma abreviada como **IHT** y representada por el Sr. **EMILIO SILVESTRI** en su condición de Director del IHT, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, conocida como **UNAH**, en forma abreviada y representada por la Sra. **JULIETA CASTELLANOS**, actuando en su condición de Rectora de la UNAH, la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, conocida en forma abreviada por **CANATURH** y representada en este acto por el Sr. **EPAMINONDAS MARINAKYS**, actuando en su condición de Presidente de CANATURH, y la Comisión Administradora de la Zona libre Turística, conocida en forma abreviada por **ZOLITUR** y representada en este acto por la Sra. **ALEJANDRA MARÍA DE DIOS CHANG VIDES**, actuando en su condición de Presidente de ZOLITUR.

TODAS LAS PARTES, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación legal con que comparecen, convienen en **MANIFESTAR** lo siguiente:

OBJETIVO

El objetivo de esta **Carta de Intención,** es establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre los participantes desde el momento de la firma de la presente hasta el establecimiento de relaciones de otro tipo, si se entendiera y fuese de común acuerdo de las partes; para el establecimiento de un **Observatorio de Turismo Sostenible y Cambio Climático** que ahora en adelante se conocerá por sus siglas **OTSCC.**

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN

PRIMERO: Todas las partes declaran su acuerdo que el **Observatorio de Turismo Sostenible y Cambio Climático** es el centro especializado cuyo objetivo principal es el de recopilar, procesar, analizar, interpretar, sistematizar y divulgar información sobre el turismo sostenible y el cambio climático, basado en los principios de objetividad y transparencia para apoyar a los tomadores de decisión hacia la mejora de sus intervenciones en el área de influencia.

SEGUNDO: Todas las partes acuerdan que entre los objetivos primarios del Observatorio de Turismo Sostenible y Cambio Climático, se encuentran el desarrollar y brindar referencias metodológicas y recomendaciones por un turismo más sostenible y al mismo tiempo promover el reconocimiento del turismo y apoyar la capacitación en el campo de la sostenibilidad entre los principales actores del sector turístico de Honduras estimulando al mismo tiempo la participación de las comunidades

TERCERO: Todas las instituciones han manifestado interés mutuo, de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y apoyo para la vinculación académica; donde la capacidad instalada, presente en el desarrollo de cada institución participante, sea aprovechada, con el fin de desarrollar y fortalecer el sector de turismo en Honduras, de manera amigable al medio ambiente y socialmente responsable; a efecto de contribuir al crecimiento económico del país. Asimismo, crear resiliencia del sector turístico a los potenciales impactos del cambio climático a través de inversiones sostenibles, iniciativas de investigación, vinculación universidad-sociedad, docencia y administración.

CUARTO: Todas las instituciones aceptan que la OMT, una vez que las directrices para la inclusión de los nuevos Miembros de la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible, hayan sido aprobadas por su Consejo Ejecutivo, en su centésima reunión prevista para mayo de 2015, podrá darle su aceptación provisional hasta tanto se constate el cumplimiento de los requisitos solicitados por la OMT.

QUINTO: Mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados ANTERIORES.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras el 20 de marzo de 2015

Firma
Por OMT
Sr. Taleb Rifai
Secretario General

Firma
Por IHT:
Sr. Emilio Silvestri
Director

Firma
Por UNAH
Sra. Julieta Castellanos
Rectora

Firma
Por CANATURH
Sr. Epaminondas Marinakys
Presidente

Firma
Por ZOLITUR
Sra. Alejandra Chang
Presidente

Firma como Testigo de Honor
Presidente Constitucional de la República de Honduras
Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C.
4 de mayo de 2015

Oficio No. 259-DE-GGIRI-2015

Señora
Julieta Castellanos
Rectora
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Estimada Señora Rectora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión remitir adjunto la ***Carta de Intención para el Establecimiento del Observatorio de Turismo Sostenible y Cambio Climático en Honduras***, misma que fue firmada en la ciudad de Tegucigalpa, el 20 de marzo de 2015, en el marco de la visita del Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), Señor Taleb Rifai.

Agradeciendo la atención que la presente le merezca, me suscribo con las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente,

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
DIRECTOR
TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS, C.A.

Emilio Silvestri
Director Instituto Hondureño de Turismo

Cc: Archivo/ggiri

RECIBIDO
RECTORIA
UNAH
Fecha: 11/5/2015
Nombre:
Firma: